

## Europa llama la atención a España por las tarifas de los procuradores

*El caso de España se centra en la profesión regulada de los procuradores, ya que esta profesión jurídica “establece tarifas mínimas obligatorias y restricciones multidisciplinarias a la hora de ejercer España la representación procesal de las partes en la mayoría de los procedimientos judiciales ante los tribunales españoles”*

La Comisión Europea ha tomado medidas adicionales en lo que respecta a nueve Estados miembros, entre los que se encuentra España, al entender que sus normas nacionales contienen “*obstáculos excesivos e injustificados a la prestación de servicios en todo el mercado interior de la Unión Europea*”.

El caso de España se centra en la profesión regulada de los procuradores, ya que esta profesión jurídica “*establece tarifas mínimas obligatorias y restricciones multidisciplinarias a la hora de ejercer España la representación procesal de las partes en la mayoría de los procedimientos judiciales ante los tribunales españoles*”. La Comisión, tras la Carta de Emplazamiento env ...